

CONVOCATORIA 2026A

## DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL

### PERFIL DE INGRESO

Conocimientos en salud ocupacional o áreas afines, metodología científica, práctica ética, escritura científica, cómputo, aptitudes para intervenir, actitudes para formarse y desenvolverse en el campo de la salud ocupacional, trabajar en equipo con compromiso e interés, responsabilidad, competitividad y traducir artículos en lengua extranjera.

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ▶ Salud, Trabajo y Ambiente
- ▶ Trabajo, Organización, Educación y Cultura
- ▶ Condiciones Psicosociales y Salud Mental en el Trabajo

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, está enfocado a la investigación con una modalidad escolarizada, el doctorado tiene una duración de 6 ciclos escolares, los cuales serán contados a partir de que fue admitido, iniciando el proceso de admisión en octubre de 2025, para iniciar clases a partir del calendario escolar 2026-A.

### OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores con un nivel de excelencia en salud ocupacional capaces de generar, de manera multidisciplinaria, conocimientos, metodologías y estrategias de intervención para la promoción y atención de la salud colectiva e individual de los trabajadores.

### LINEAMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DEL CURSO PROPEDEÚTICO

- ▶ Asistencia de un mínimo del 80% de las sesiones académicas.
- ▶ Participación activa, reflexiva y argumentativa durante el propedéutico.
- ▶ Presentar y aprobar la evaluación de un anteproyecto de investigación enfocado en la Salud Ocupacional y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la junta académica del Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional.

### REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de ingreso al Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento reciente (para los aspirantes extranjeros, partida de nacimiento debidamente apostillada);
- b) Contar con certificado de estudio de maestría original afín a la salud ocupacional. La junta académica del doctorado determinará la afinidad, sobre la base de la consideración de los contenidos de la maestría cursada por el aspirante, y/o la experiencia profesional y/o la integración del proyecto de titulación del aspirante y/o el anteproyecto del aspirante con las líneas de generación y aplicación del conocimiento existentes en el doctorado; para los extranjeros, debidamente apostillada;
- c) Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios precedentes, con certificado original, para los aspirantes extranjeros se requiere que dicho documento esté apostillado;
- d) Pago del arancel por proceso de selección, con un costo de \$1,365.00 pesos mexicanos.
- e) Carta de exposición de motivos para cursar el programa (formato libre);
- f) Carta de recomendación por parte de un académico de una universidad;
- g) Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés. Se dará prioridad al examen aplicado por la Universidad de Guadalajara;

- h) Presentar y aprobar el EXANI III con mínimo 1,000 puntos y el examen de conocimientos propuesto por la junta académica del doctorado, que incluye la evaluación de conocimientos básicos de cómputo y navegación en internet;
- i) Realizar un examen global de conocimientos en salud ocupacional;
- j) Asistir a entrevista con el comité de selección integrado por docentes del doctorado y de la Junta Académica;
- k) Presentar un anteproyecto de investigación de tesis doctoral, en archivo electrónico y realizar presentación en PowerPoint, relacionado con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa en las fechas y horarios que fije la junta académica del doctorado.
- l) Curriculum vitae, con copias de constancias, en archivo electrónico a monica.cestrada@academicos.udg.mx, dirigido a la Coordinadora la Dra. Mónica I. Contreras Estrada;
- m) Cursar y aprobar el curso propedéutico a realizarse del 6 al 31 de octubre de 2025;
- n) Dos fotografías tamaño infantil.

## PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE

- ▶ Pre-registro en PAL [https://escolar.cucs.udg.mx/escolar/pre-registro\\_posgrado.html](https://escolar.cucs.udg.mx/escolar/pre-registro_posgrado.html) Es un registro que permite cotejar quien si puede continuar con el proceso de selección
- ▶ Registro como aspirante en SIAU <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>  
Anotar Usuario y contraseña en un lugar seguro porque se les solicitará para los siguientes pasos (seguimiento)
- ▶ Consultar la guía de aspirantes en la página: <http://www.cucs.udg.mx/saludocupacional> donde encontrará la información completa del proceso de admisión para la promoción 2026-2028.

ACTIVIDAD		FECHA
Los aspirantes deberán realizar dos Registros	Pre-registro en PAL: <a href="https://escolar.cucs.udg.mx/escolar/Pre-registro_posgrado.html">https://escolar.cucs.udg.mx/escolar/Pre-registro_posgrado.html</a>	26 de agosto al 07 de octubre
	Registro como aspirante en siau <a href="http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites">http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites</a>	01 de septiembre al 07 de octubre de 2025
Fecha límite de pago de arancel por proceso de selección El número de cuenta y referencia es personal y se descarga en el apartado de seguimiento de trámites ( <a href="https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/">https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/</a> )		10 de octubre de 2025
Periodo para cargar foto, firma, huella y obtener solicitud de ingreso ( <a href="https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/">https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/</a> )		14 de octubre al 08 de noviembre 2025
Fecha límite para entrega de dictamen de aceptados a Control Escolar		28 de noviembre de 2025
Periodo para que aceptados entreguen documentación original en ventanilla de Control Escolar, NOTA: No se recibirán documentos después de esta fecha.		29 de noviembre al 12 de diciembre de 2025
Publicación del dictamen en ( <a href="http://www.escolar.udg.mx">www.escolar.udg.mx</a> y <a href="http://www.gaceta.udg.mx/">http://www.gaceta.udg.mx/</a> ):		12 de enero de 2026
Inicio de clases		19 de enero de 2026

## CALENDARIO DE FECHAS INSTITUCIONALES DE EXÁMENES DE INGRESO

EXAMEN	Periodo de registro	Examen de práctica	Fecha de aplicación	Fecha de entrega de resultados	Entrega de correos validados a Ceneval
Fechas institucionales sugeridas para el <b>EXANI III</b> (puede realizarse de acuerdo con las fechas nacionales, pero es necesario considerar los tiempos de entrega de resultados y el calendario de trámites) (precio del examen <b>\$685 pesos</b> ) Las fechas nacionales son para trámite directo de aspirante en la página del CENEVAL <a href="http://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/">http://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/</a>	11 al 30 de agosto	17 de septiembre	20 de septiembre	3 de octubre	03 de septiembre
	01 al 22 de septiembre	14 de octubre	18 de octubre	31 de octubre	03 de octubre
Fechas propuestas de exámenes de inglés. GLOBAL LEARNING CENTER CUCS.  Página web: <a href="https://www.cucs.udg.mx/cag">https://www.cucs.udg.mx/cag</a> Resultados después de 3 días de la aplicación, pasar por ellos en físico	Agosto 21 a las 10:00 hrs. Presencial Agosto 21 a las 15:00 hrs. Presencial Agosto 26 a las 10:00 hrs. Presencial Agosto 26 a las 15:00 hrs. Presencial Agosto 28 a las 10:00 hrs. Presencial Agosto 28 a las 15:00 hrs. Presencial Agosto 29 a las 11:00 hrs. En Línea Septiembre 02 a las 10:00 hrs. Presencial Septiembre 02 a las 15:00 hrs. Presencial				

## ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EN CONTROL ESCOLAR

#	DOCUMENTO REQUISITOS	ENTREGA CONTROL ESCOLAR	CONDICIONES GENERALES	CONDICION EXTRA PARA EXTRANJEROS
1	Solicitud de ingreso y comprobante de pago (SIIAU)	X		
2	Acta de nacimiento	X	Original, en buen estado	Acta de nacimiento más su apostille (Los dos documentos originales)
3	CURP/forma migratoria (FM3)	X		Al obtener FM3 llegando a México obtiene la CURP ( <b>asesoría en Coordinación de Internacionalización</b> )
4	Certificado de graduado, promedio mínimo de 80	X	Certificado original, con fotografía sellada o perforada, número de registro y calificaciones por materia, con promedio  En caso de no alcanzar promedio mínimo (80), deberá entregar la dispensa de promedio avalada por la comisión de educación del CUCS	Certificado original + su Apostille (Los dos documentos originales) (En caso de no contar con apostille original, la copia del apostille debe ser validada con un notario)  En caso de tener un sistema de calificación distinto al de México (0-100), la coordinación del posgrado correspondiente realizará una equivalencia.  Los aspirantes de países fuera del Convenio de La Haya, deben llevar el Título original con una copia y la certificación de notas a alguna Notaría Pública en México.
5	Copia del título	X		Copia de título más SU APOSTILLE ORIGINAL Si el apostille es una copia, esta debe estar notariada.
6	Constancia de idioma inglés con nivel B1 del MRCE (o el que maruqe su dictamen)	X	Válidos certificados UdeG Otros, ver anexo 1	Si la constancia no tiene vencimiento, entonces el límite será de dos años después de expedida. Si la constancia tiene nivel C1 o C2 no expira. No se aceptan constancias de instituciones en línea.

**Nota:** Estos documentos son adicionales a los solicitados por su Posgrado y se entregan en Físico en la Coordinación de Control Escolar del CUCS después de ser aceptados al programa

## Notas importantes (gratuidad y becas):

\* Gracias al apoyo de la Universidad de Guadalajara, este programa de posgrado no tiene costo de matrícula para estudiantes nacionales. En el caso de estudiantes extranjeros, la matrícula se ajustará a lo estipulado por la SECIHTI, equivalente aproximadamente a un mes de beca por semestre.

\* Las Becas Nacionales para Estudios de Posgrado están sujetas a la disponibilidad presupuestaria de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONAHCYT), así como a las reglas de operación y lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Por ello, no se garantiza su otorgamiento a la totalidad de aspirantes aceptados. La asignación de becas se llevará a cabo conforme al orden de prelación de los resultados obtenidos en el proceso de selección y a la evaluación integral realizada por el Comité Académico del posgrado.

## INFORMES

### **Dra. Mónica Isabel Contreras Estrada**

Dirección: Sierra Mojada # 950 Edificio N Puerta 1 Col. Independencia Guadalajara Jal. C. P. 44340

Teléfono: 10 58 5200 EXT. 33898 Y 33899

Correo electrónico: [monica.cestrada@academicos.udg.mx](mailto:monica.cestrada@academicos.udg.mx)

Enlace a Página WEB: <http://www.cucs.udg.mx/saludocupacional>

## DIRECTORIO

*Rector del CUCS*

### **Mtro. Eduardo Gómez Sánchez**

*Coordinador de Posgrado*

### **Dr. Jorge Hernández Bello**

*Coordinadora del Doctorado en Salud Ocupacional*

### **Dra. Mónica Isabel Contreras Estrada**